

ELECTRA ALTO MIÑO COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA, SLU CIF B36878510 Domicilio social: POLÍGONO INDUSTRIAL CHAN DA PONTE S/N PARCELA 19, 36450 - Pontevedra

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 119,26 €

Nº Factura: E1093674331 emitida el 24 de julio de 1998 Periodo de consumo: 22 de junio de 1998 a 22 de julio de 1998

Fecha de cargo: 27 de julio de 1998

Referencia del contrato de suministro: 1098194170402

Remite: ELECTRA ALTO MIÑO COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA, SLU Apartado de Correos XXXXX 36450 SALVATERRA

ÁLVARO BASTIDA TREJOS

Plaza de Almodóvar

02512 Albacete

RESUMEN

10,84 € Por potencia contratada 100,25 € Por energía consumida Impuesto electricidad 5,68 € 1,09€ Alquiler equipos medida y control 1% s/116,77 € IVA 1,17€ 21% s/1,09 € 0,23€

119,26€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (22 de junio de 1998)	68161 kWh
Lectura actual: real (22 de julio de 1998)	68568 kWh
Consumo en el periodo	407 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh

AENOR







DATOS DEL CONTRATO

Titular: ÁLVARO BASTIDA TREJOS

NIF: 88061483A

Dirección de suministro: Plaza de Almodóvar 02512 Albacete

Dirección fiscal: Plaza de Almodóvar 02512 Albacete TIPO DE CONTRATO: PVPC sin discriminación horaria.

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 736060476 Peaje de acceso: 2.0A Potencia contratada: 3,17 kW

Referencia del contrato de suministro (ELECTRA ALTO MIÑO COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA, SLU): 1098194170402

Referencia del contrato de acceso (FUERZAS ELÉCTRICAS DE BOGARRA S.A): 304153651150

Fecha final contrato: 22 de julio de 1998 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 24 de julio de 1998

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES3472855133206597ATLG

Forma de pago: Domiciliada

Entidad: Industrial and Commercial Bank of China (Europe) S.A., Sucursal en España

IBAN: ES15388901246431115***** Ocultos para su seguridad

BIC: XXXMMXXX Código de mandato: E46380550978317641715119913 Atención al cliente (ELECTRA ALTO MIÑO COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA, SLU): 900 103 244

Reclamaciones (ELECTRA ALTO MIÑO COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA, SLU): 900 103 244; www.eamsalvaterra.com; fax: 900 103 244

Averías y Urgencias (FUERZAS ELÉCTRICAS DE BOGARRA S.A): 900 103 067

Puntos de atención cercanos: POLÍGONO INDUSTRIAL CHAN DA PONTE S/N PARCELA 19 36450 SALVATERRA DE MIÑO Pontevedra

Portal de medidas https://febosa.cide.net/clientes/pvpc

Dirección postal reclamaciones (ELECTRA ALTO MIÑO COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA, SLU):

Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX – 36450 SALVATERRA DE MIÑO

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

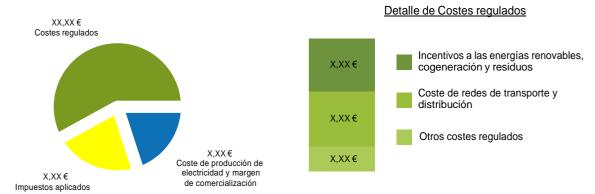
Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad Autónoma.

Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.eamsalvaterra.com.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El destino del importe de su factura, 119,26 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

3,17 kW x 30 días x 0,104699 €/kW día 9,96 €

Comercialización

3,17 kW x 30 días x 0,009263 €/kW día 0,88 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

407 kWh x 0,121258 €/kWh 49,35 €

Coste energía

407 kWh x 0,125055 €/kWh 50,90 €

Impuesto de electricidad: Impuesto especial al tipo 5,1127 % sobre la facturación de la electricidad suministrada.

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/111,09 € 5,68 € Subtotal 116,77 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

30 días x 0,036493 €/día	1,09 €
Subtotal otros conceptos	1,09 €
IMPORTE TOTAL	117,86€
Impuesto de aplicación	
IVA	
1% s/116,77 €	1,17€
21% s/1,09 €	0,23€

TOTAL IMPORTE FACTURA 119,26 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- ELECTRA ALTO MIÑO COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA, SLU se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje y su procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 103 244 y en www.eamsalvaterra.com.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.eamsalvaterra.com.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €